

ACCIÓN URGENTE

SE NIEGA ATENCIÓN MÉDICA A PRESO DE CONCIENCIA

El defensor de los derechos humanos bahreiní-danés Abdulhadi al Khawaja no ha sido atendido por un cardiólogo desde que sufrió una arritmia cardíaca en la cárcel el 28 de febrero de 2023. Un médico que lo examinó en el hospital de la Fuerza de Defensa de Bahrein había afirmado que debía ser derivado con urgencia a un cardiólogo. Abdulhadi al Khawaja es preso de conciencia y debe quedar en libertad inmediata e incondicional.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Príncipe heredero y primer ministro / Crown Prince and Prime Minister

Sheikh Salman bin Hamad Al Khalifa

Court of the Crown Prince

P. O. Box 29091

Riffa, Bahrein

Correo-e (a través de un formulario de contacto): <http://www.crownprince.bh/en/contact>

Twitter: @bahrainCPnews @BahrainPMO

Alteza:

*El defensor de los derechos humanos **Abdulhadi al Khawaja**, que cumple cadena perpetua en la prisión de Jaw, está encarcelado arbitrariamente desde hace 12 años sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica durante el levantamiento popular de 2011 en Bahrein. Está en espera de ser atendido por un cardiólogo desde que un médico del hospital de la Fuerza de Defensa de Bahrein así lo recomendó el 28 de febrero de 2023, cuando Abdulhadi Al Khawaja sufrió una arritmia cardíaca.*

Cuando Abdulhadi al Khawaja recibía tratamiento en el hospital de la Fuerza de Defensa de Bahrein el 28 de febrero de 2023, un hombre vestido de civil que se presentó como jefe de seguridad del hospital ordenó ponerle las esposas, algo a lo que Abdulhadi se negó. Lo llevaron de nuevo a la prisión y no fue examinado por un cardiólogo. Las autoridades [anunciaron](#) después que se había fijado una cita médica para Abdulhadi al Khawaja en un departamento de cardiología para el 19 de marzo de 2023. La administración penitenciaria le dijo que la cita se había aplazado hasta una fecha desconocida.

Según su hija Maryam, el 26 de marzo de 2023 al amanecer, la autoridad penitenciaria dijo a Abdulhadi al Khawaja que tenía cita con un cardiólogo y un urólogo. Esperó el traslado, tras haber accedido a que lo llevaran esposado a bordo de un autobús blindado. Según testimonios de reclusos, durante ese tipo de viaje, en ocasiones los presos permanecen en el interior del vehículo durante horas. Abdulhadi dijo a su hija que después de discrepancias entre las autoridades penitenciarias y el hospital, se hizo demasiado tarde ese día para llevarlo a las citas. El 6 de abril de 2023, la [Agencia de Noticias de Bahrein](#) publicó una declaración de la Administración de Hospitales Públicos en la que se afirmaba que Abdulhadi al Khawaja "había recibido recientemente la atención médica necesaria, que indicó que no sufría ningún problema cardíaco o torácico". La declaración añadía que había "tenido dos citas médicas el 26 de marzo de 2023 [...] pero que se negó a ser trasladado al hospital en el autobús designado para el transporte" de presos, una versión que Abdulhadi al Khawaja negó. Otras citas hospitalarias, como las del [9 de abril](#) y el 4 y 11 de mayo de 2023, no tuvieron lugar.

Le pedimos que ponga en libertad a Abdulhadi al Khawaja de forma inmediata e incondicional dado que es preso de conciencia, encarcelado únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos. Mientras, atendiendo a sus graves problemas de salud, le pedimos que garantice su acceso oportuno a una asistencia médica adecuada y compatible con las normas internacionales de derechos humanos.

Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El destacado defensor de derechos humanos y preso de conciencia Abdulhadi al Khawaja, de 61 años, fue cofundador del Centro del Golfo para los Derechos Humanos (GCHR) y del Centro de Derechos Humanos de Bahrein (BCHR). Hasta principios de 2011 trabajó como coordinador de protección de la Región de Oriente Medio y Norte de África para el grupo de derechos humanos Frontline Defenders. Previamente también formó parte de una visita de investigación de Amnistía Internacional a Irak en 2003, y es miembro de la Red Internacional de Consultoría del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Es un defensor pacífico de los derechos humanos y ha recibido varios premios en este campo, como el premio Dignity - World without Torture (Dignidad - Un mundo sin tortura), en octubre de 2013. Recientemente, en 2022, recibió el prestigioso Premio Martin Ennals para Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos. Abdulhadi al Khawaja está cumpliendo cadena perpetua en la prisión de Yaw por encabezar protestas pacíficas durante el levantamiento popular que tuvo lugar en Bahrein en 2011. Fue declarado culpable y condenado tras un juicio militar en 2011 y después en un nuevo juicio en 2012 por un tribunal civil por cargos como “establecer grupos de terror para derrocar a la monarquía y cambiar la Constitución”.

El 4 de mayo de 2023, las Naciones Unidas publicaron una [comunicación conjunta](#) que había sido enviada previamente al gobierno de Bahrein este mismo año por el relator especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y otras cinco personas expertas de la ONU, en la que expresaban su máxima preocupación por el caso de Abdulhadi Khawaja, incluidas su detención arbitraria y la reiteración de denuncias de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. El 17 de abril de 2023, el gobierno de Bahrein [respondió](#) a la carta no reconociendo a Abdulhadi al Khawaja como defensor de los derechos humanos sino calificándolo de “terrorista”. También se afirmaba que Abdulhadi gozaba de sus derechos, incluidas atención médica y asistencia letrada.

El 9 de mayo de 2023, Abdulhadi al Khawaja inició una protesta diaria en el patio ante las cámaras del circuito cerrado de televisión de la prisión para reclamar el acceso a las citas médicas necesarias para él y los demás reclusos. Exhibía carteles escritos en los que podía leerse: “Impedir el tratamiento médico es asesinato lento y sistemático” y “Cometen tortura e impiden el tratamiento médico”. El 14 de mayo de 2023 dijo a su familia que suspendía temporalmente su protesta porque la administración penitenciaria le había prometido mejorar las condiciones y permitirle el acceso a tratamiento adecuado, pero aún no ha sido atendido por los especialistas que debían examinarlo.

El 6 de noviembre de 2022, durante una conferencia con sus hijas residentes en el extranjero, Abdulhadi al Khawaja dijo que se enfrentaba a varios juicios nuevos. Les dijo que el primer juicio había comenzado el 3 de noviembre de 2022 *in absentia* ante el Segundo Tribunal Penal de Primera Instancia por presuntamente romper una silla de plástico e insultar a un policía en la cárcel de Yaw en noviembre de 2021 tras habersele negado la posibilidad de telefonar a sus hijas. Su segundo juicio comenzó el 21 de noviembre de 2022, por insultos a un funcionario público. La causa se derivaba de un incidente ocurrido el 30 de marzo de 2022, cuando Abdulhadi al Khawaja protestó contra el acuerdo de normalización de las relaciones con Israel (Acuerdo de Abraham) y le dijo a un funcionario de prisiones que era una persona sucia y que trataba a los presos como animales.

El 28 de noviembre de 2022, el tribunal condenó y multó a Abdulhadi al Khawaja en sendos casos. A continuación, ambos fueron presentados ante el Segundo Tribunal Penal Superior de Apelación. El 29 de diciembre de 2022, el tribunal resolvió que Abdulhadi al Khawaja no tenía derecho a recurrir la sentencia condenatoria ni la multa de 100 dinares bahreiníes (equivalentes a 265 dólares estadounidenses) impuestas en relación con el segundo caso por insultar a un funcionario público. El 5 de enero de 2023, el tribunal confirmó su sentencia condenatoria y la multa de 60 dinares bahreiníes (equivalentes a 160 dólares estadounidenses) en la primera causa por romper una silla e insultar a un funcionario del Estado.

No se permitió a Abdulhadi al Khawaja asistir a ninguna de las actuaciones judiciales.

El 15 de diciembre de 2022, el Parlamento Europeo adoptó una resolución urgente en la que se ponía de relieve el caso de Abdulhadi al Khawaja y los de otros presos políticos y se instaba a su liberación.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés o árabe
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de julio de 2023
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Abdulhadi al Khawaja (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/MDE11/6552/2023/es/>